



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

### Resolución

Número: RESOL-2017-1181-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Marzo de 2017

**Referencia:** RM EXP. N° 827-2117/15 UNQ - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. QUILMES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N°827-2117/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 528/14, N° 465/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide



la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIOTECNOLOGÍA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF- 2016-01793069-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01793066-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose  
Date: 2017.03.10 11:25:25 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José  
Ministro  
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CURT  
30715117564  
Date: 2017.03.10 11:25:36 -0300



## **ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Si bien los alcances del Técnico Universitario en Biotecnología son los que se enuncian a continuación, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencias reservadas según el régimen del artículo 43° de la Ley de Educación Superior.

El Técnico Universitario en Biotecnología estará capacitado para:

- Colaborar con la obtención, acondicionamiento, preparación y conservación de muestras químicas o biológicas.
- Colaborar en la recolección de muestras bajo criterio estadístico.
- Colaborar con la organización y control del material, instrumental y preparados para análisis posteriores.
- Participar en la realización de procedimientos experimentales de análisis y producción de productos biotecnológicos.
- Formar parte de la organización, implementación y supervisión de diversas técnicas experimentales propias de un laboratorio de biotecnología.
- Participar de la producción a diversas escalas de productos de origen biotecnológico.
- Participar de los procesos de purificación de productos de origen biotecnológico.
- Asistir a profesionales de la salud en ámbitos tanto públicos como privados.
- Intervenir en la interpretación de los resultados experimentales obtenidos según criterios estadísticos adecuados a las normas de validación existentes.
- Contribuir en la elaboración de protocolos e informes de ensayos y resultados.
- Colaborar en la realización de auditorías internas dentro de sistemas de gestión de la calidad.



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2016-01793066-APN-DNGU#ME

Buenos Aires, Viernes 30 de Septiembre de 2016

**Referencia:** Expte. N°827-2117-15-UNQUI-Técnico Univ en Biotecnología-Alcances

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLUT 30715117564  
Date: 2016.09.30 08:03:52 -0300

Stella Maris MONTERO  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLUT  
30715117564  
Date: 2016.09.30 08:03:52 -0300



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, Departamento de Ciencia y Tecnología**

**TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>CICLO INTRODUCTORIO</b>						
1	Lectura y Escritura Académica	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
2	Matemática	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
3	Introducción al Conocimiento de la Física y la Química	Cuatrimestral	5	90	Presencial	
<b>NÚCLEO BÁSICO OBLIGATORIO</b>						
4	Inglés Básico	Cuatrimestral	2	36	Presencial	
5	Inglés Técnico	Cuatrimestral	2	36	Presencial	
6	Informática	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
7	Técnicas Básicas de Laboratorio	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
8	Matemática Aplicada	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
9	Química General	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
10	Química Orgánica	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
11	Taller de Física Aplicada	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
12	Fundamentos en Biología Celular y Molecular	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
<b>NÚCLEO AVANZADO OBLIGATORIO</b>						
13	Biotecnología Clásica y Moderna	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
14	Bioquímica	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
15	Laboratorio de Química Instrumental	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
16	Bases de la Microbiología Aplicada	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
17	Técnicas Inmunológicas	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
18	Estadística Aplicada	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
19	Higiene y Seguridad Industrial	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
20	Técnicas de Biología Molecular y Genética	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
21	Producción por Fermentadores	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
<b>NÚCLEO COMPLEMENTARIO</b>						
22	Curso Complementario 1	Cuatrimestral	6	108	Presencial	
23	Curso Complementario 2	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
24	Curso Complementario 3	Cuatrimestral	4	72	Presencial	
25	Curso Complementario 4	Cuatrimestral	2	36	Presencial	

IF-2016-01793069-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

**TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2106 HORAS**

IF-2016-01793069-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas  
Anexo

Número: IF-2016-01793069-APN-DNGU#ME

Buenos Aires, Viernes 30 de Septiembre de 2016

Referencia: Expte. N°827-2117-15-UNQUI-Técnico Univ en Biotecnología-Plan de estudios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION  
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLUT 30715117564  
Date: 2016.09.30 08:04:47 -0300

Stella Maris MONTERO  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CLUT  
30715117564  
Date: 2016.09.30 08:04:55 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Nota**

**Número:** NO-2017-22008132-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 27 de Septiembre de 2017

**Referencia:** EXPTE N° 827-2117/15 - UNIV. NAC. DE QUILMES

**A:** RECTOR DR. MARIO ENRIQUE LOZANO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar el expediente de referencia que incluye copia de la Resolución Ministerial N° 1181 del 10 de marzo de 2017, por la cual este Ministerio otorgó el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA, de acuerdo con lo solicitado por esa Casa de Altos Estudios.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.09.27 09:15:03 -03'00'

VERONICA SALAMA  
Asesor Técnico  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.09.27 09:15:03 -03'00'